



Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 25 de marzo de 2009.

VISTO:

Que el 31 de marzo de 2009 se producirán los vencimientos de las designaciones interinas de los docentes que obtuvieron la mayor dedicación por aplicación de la Resolución HCD N° 319/2004;

Y CONSIDERANDO:

Que en función de los informes de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad, la Secretaría de Asuntos Académicos aconseja la prórroga de designación por un año atento a que vienen desarrollando las tareas de investigación acordadas;

Que por Resolución N°257/2008 fue prorrogada la designación de la Lic. María Leticia Zavaleta quien se encuentra en uso de licencia por año sabático hasta el 31 de julio del corriente año;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución 907/88 es facultad del señor Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al HCD de las resoluciones ad-referéndum que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.-Prorrogar, con carácter interino, las designaciones de los docentes que se mencionan a continuación desde el 1° de abril de 2009 al 31 de marzo del 2010, o hasta la provisión del cargo mediante concurso si ocurriera antes, en los cargos y Departamentos que en cada caso se consignan:

CENTRO DE COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Cr. Eduardo GAUNA Leg. Nº 26.111 Prof. Adjunto SD -Cód. 110-

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Lic.	Tomás GASTÓN	Leg. N° 9.049	Prof. Titular SD -Cód. 102-
Lic.	Héctor G. FADDA	Leg. N° 37.644	Prof. Asociado SD -Cód 106-
Lic.	Elena GODOY	Leg. N° 29.310	Prof. Adjunto SD -Cód. 110-
Lic.	Saul M. MUSICANTE	Leg. N° 32.188	Prof. Adjunto SD -Cód. 110-

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cra. Liliana VETERI Leg. Nº 14.269 Prof. Adjunto SD -Cód. 110-

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Lic. Ricardo L.DESCALZI Leg. N° 37.417 Prof. Adjunto DE -Cód. 109-Cra. Berta REISIN Leg. N° 29.361 Prof. Adjunto SD -Cód. 110-

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA

Lic. Elvira CARRIZO Leg. N° 21.569 Prof. Adjunto DE -Cód. 109-

Art. 2°.-Comuniquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº07/2009

mll

Cr. MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TECNEO
de Cancias Económicas

Migrer ALA KARL DE VEGA
PACULTA DE CIENCIAS ECONOMICAS